



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA094-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del **primero de agosto de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Tercera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Mediante oficio IEDF/DECyEC/1163/2012 el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que por atender asuntos personales no podía asistir a la sesión.

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la **Décimo Tercera Sesión Urgente**.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

Aprobada por Acuerdo JA094-12

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con la C. Norma Santana Ramírez.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el dictamen de readscripción de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**

El Secretario de la Junta sugirió que el punto dos del proyecto de Orden del Día fuera modificado del modo siguiente: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el dictamen de readscripción emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, con las modificaciones referidas, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con la C. Norma Santana Ramírez.**

Al no haber observaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA092-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Norma Santana Ramírez.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el dictamen de readscripción emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**

Al no haber participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA093-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el que se readscribe a Juan Carlos Paniagua García a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

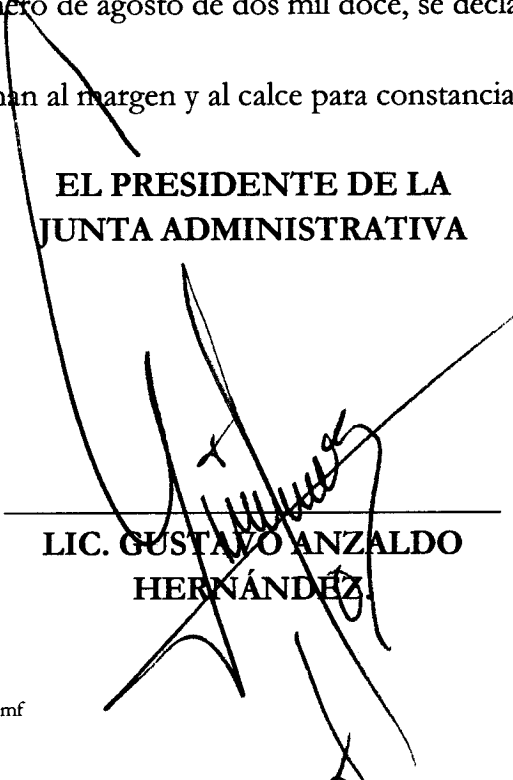
SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción IV, del Estatuto y notifique dentro de los dos días siguientes a la aprobación del presente acuerdo, al funcionario readscrito, así como a las unidades administrativas involucradas la determinación de esta Junta.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del primero de agosto de dos mil doce, se declaró concluida la **Décimo Tercera Sesión Urgente**.

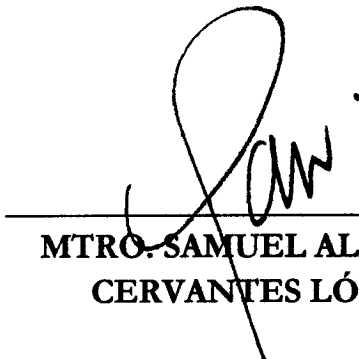
Firman al margen y al calce para constancia, los que intervinieron en la presente sesión.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ.**

YRG/jmf